

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



ES

11

21

23

NUMERO	241391	Y
FECHA DE PRESENTACION		
15 FEB. 1979		

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos que se expresan en el presente documento de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Patentes de 1960.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS		
37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D	
34 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA ARMABLE"/		
39 SOLICITANTE (ES) GRAFOPACK, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560		
40 INVENTOR (ES)		
41 TITULAR (ES)		
42 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		

19 2 1979

La presente invención se refiere a una caja armable de configuración muy sencilla que, a partir de una sola pieza, puede montarse mecánicamente en un proceso convencional de automatización.

5 El envase es un factor decisivo en orden a la comercialización del artículo que contiene, puesto que del coste del envase dependerá el del artículo. Asimismo, el envase está destinado a contener y resguardar el artículo y, en definitiva, a realzar su presentación.

10 Por todo ello se ha ideado la caja armable objeto de la invención que puede obtenerse a un coste muy reducido sin pérdida de sus condiciones de seguridad y presentación imprescindibles.

15 La caja en cuestión es del tipo constituido por una sola lámina con líneas de doblez que determinan la formación de los lados de la misma, y se caracteriza por el hecho de que en las esquinas presenta sendos pliegues en diagonal a modo de fuelle doblados hacia el exterior en posición adyacente a dos lados opuestos de la caja, cuyos pliegues presentan
20 respectivas orejas salientes que se yuxtaponen en la posición armada de la caja, en tanto que de los lados sobre los que quedan situados los pliegues citados, parten sendas pestañas dobladas hacia el exterior, provistas de una aleta parcialmente troquelada destinada a engarzar en las dos orejas superpuestas de los pliegues, asegurando su posición armada.
25

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico


 de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la caja desplegada; las figuras 2, 3 y 4 son sendas vistas en perspectiva que muestran fases sucesivas del armado de uno de los testeros de la caja, y la figura 5 es una

La caja descrita consta en los dibujos de una lámina -1- dotada de líneas -2- y -3- de plegado que configuran la formación de los cuatro lados -5- y -6- de la caja.

En las esquinas de la caja están configurados sendos pliegues en diagonal -7- a modo de fuelle, que se juxtaponen a los testeros -6- por su cara externa.

Los pliegues -7- presentan respectivos cortes -8- que configuran otras tantas orejas -9-, las cuales se juxtaponen entre sí en la posición armada de la caja.

De los testeros -6- parten unas pestañas dobladas -10- con aletas troqueladas -11- parcialmente, destinadas a engarzar sobre las orejas yuxtapuestas -9-.

Como se aprecia perfectamente en los dibujos la caja descrita es muy sencilla y se obtiene a partir de una sola pieza, sin necesidad de utilizar ningún complemento de fijación, ya sean grapas, adhesivos, u otro similar.

Su configuración permite armarla mecánicamente con las ventajas de orden económico que ello supone. Por otra parte, la caja armada no se despliega fortuitamente gracias al engarce de las aletas -11- en las dos orejas -9- de cada par de pliegues -7-.

Serán independientes del objeto de la invención los

10 2 1979

materiales empleados en la fabricación de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

1981
REIVINDICACIONES

1. Caja armable, del tipo que comprende una sola lámina con líneas de plegado que determinan la formación de los lados de la misma, caracterizada por el hecho de que en las esquinas de la caja se han previsto sendos pliegues en diagonal a modo de fuelle, que se doblan exteriormente y se yuxtaponen sobre dos laterales opuestos de la caja, cuyos pliegues presentan unas orejas salientes yuxtapuestas entre sí, en las que engarza una aleta troquelada en una pestaña saliente doblada hacia el exterior, que parte de cada uno de los laterales sobre los que se yuxtaponen los pliegues.

2. Caja armable.

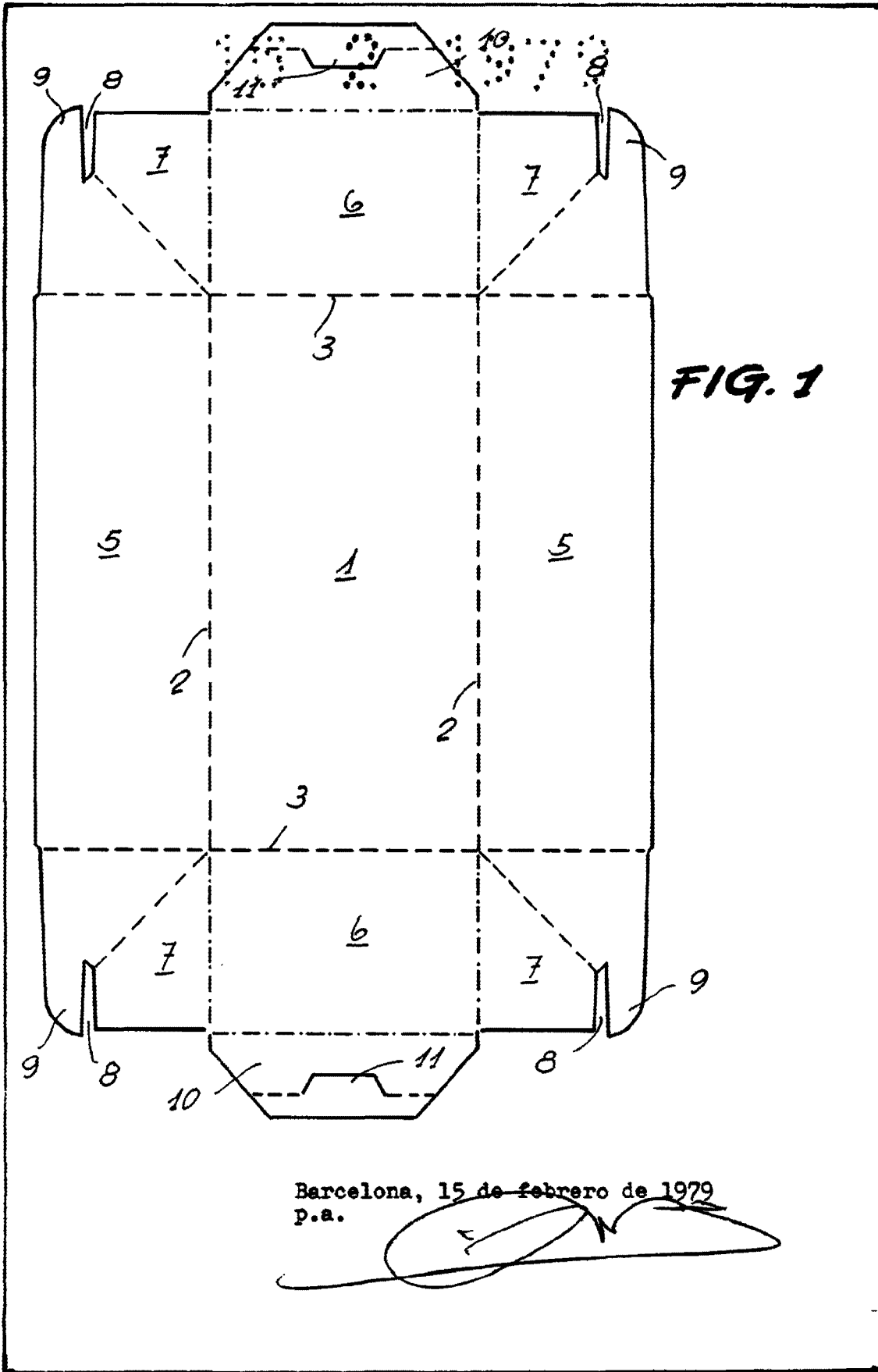
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1979

GRAFOPACK, S. A.

p.a.





29.285/3

100 2 100
FIG. 2

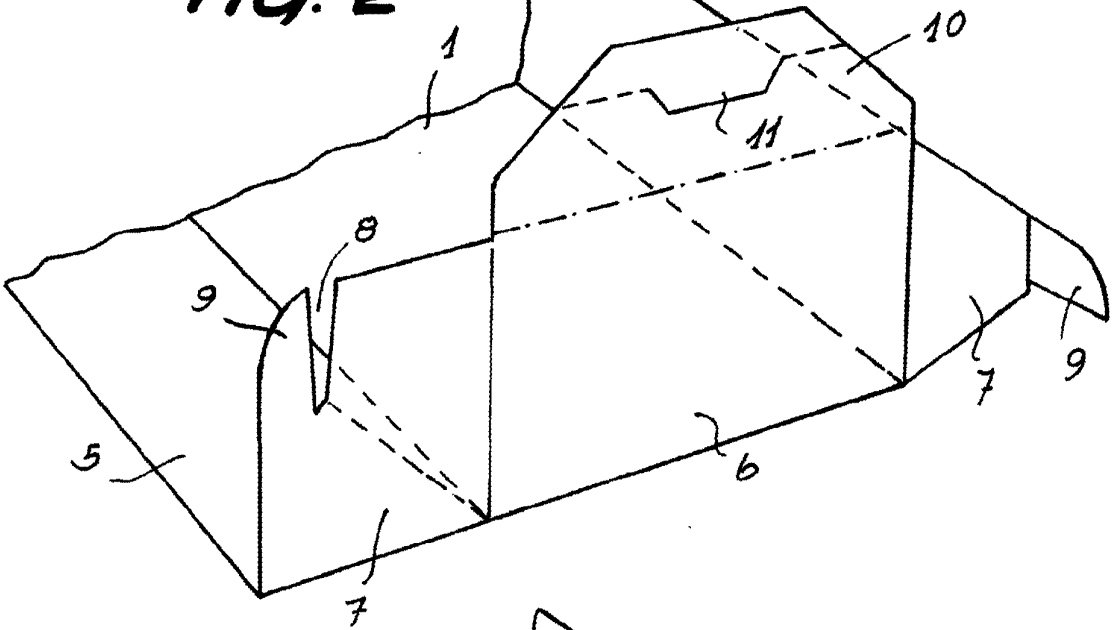
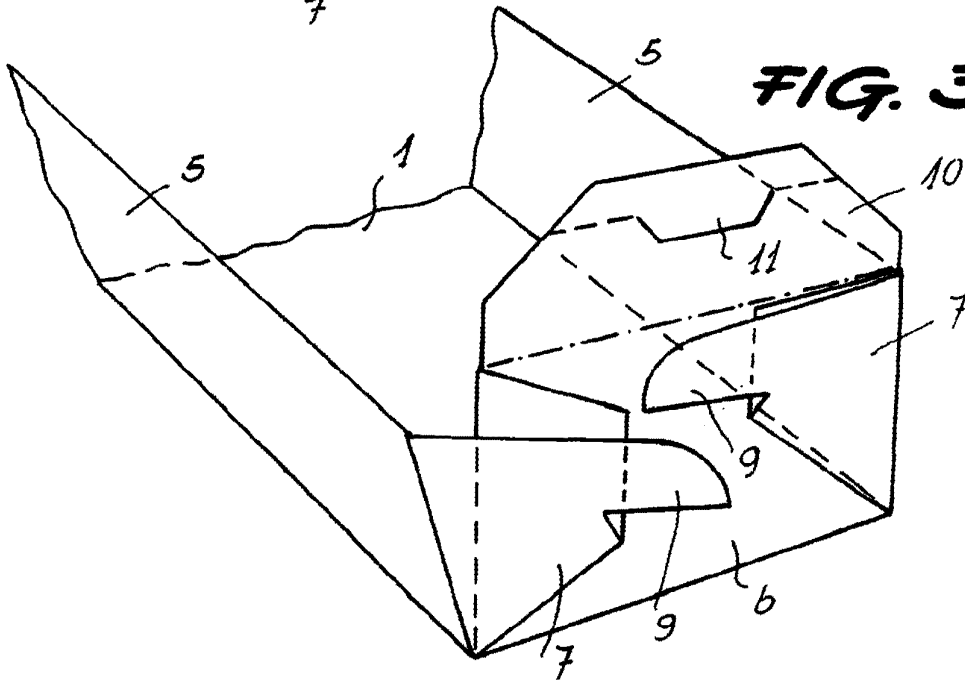


FIG. 3



Barcelona, 15 de febrero de 1979

p.a.

29.285/3

FIG. 4

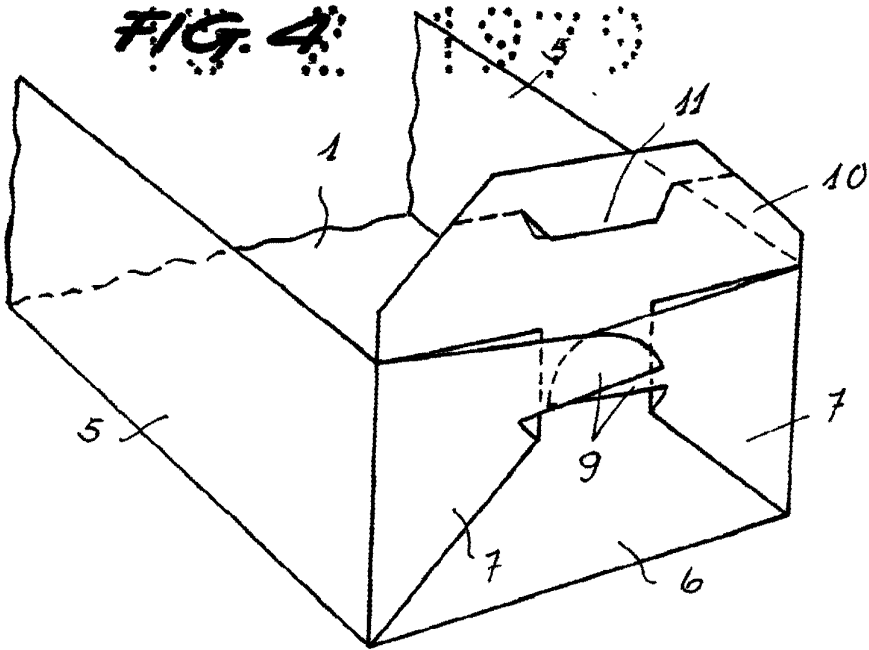
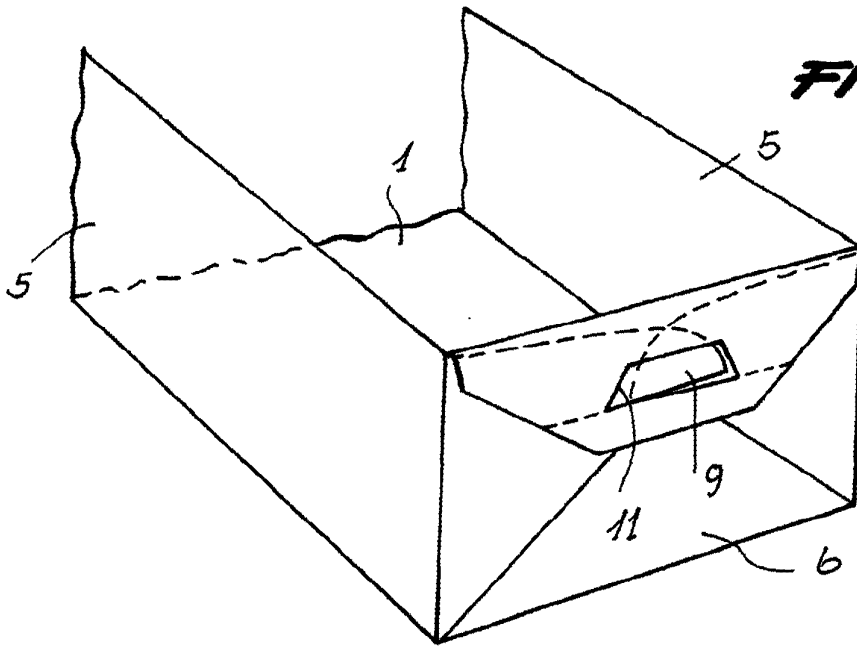


FIG. 5



Barcelona, 15 de febrero de 1979
p.a.

29.285/3